

CASTELLANOS & CO LTDA

A B O G A D O S

Calle 94 A No. 7 A-09

Bogotá, D.C. – COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-138987- -00006-0000

Fecha: 2013-02-19 16:38:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 2

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **09.138.987**

Solicitud del examen de patentabilidad correspondiente a la Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“PREPARACION DE GLUCANO SOLUBLE PARTICULADO”**.

Solicitante: **BIOPOLYMER ENGINEERING, INC. – DBA BIOTHERA, INC.**

Yo, **Margarita Castellanos Abondano**, identificada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar respuesta al oficio **No.21437** notificado por fijación en lista del 27 de noviembre de 2012, estando dentro del término legal, en los siguientes términos:

Debido a que mediante el oficio No. 425 notificado por fijación en lista del 22 de enero de 2013, su Despacho señala que por error no se incluyó en el requerimiento No. 21437 en forma completa la parte técnica correspondiente al estudio de patentabilidad de la solicitud y se revoca en su totalidad dicho oficio, se pone de presente que procederemos a dar respuesta al requerimiento No. 425 dentro del término de los sesenta días para dar respuesta a este requerimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito a ese Despacho que se continúe con el trámite de la presente solicitud.

Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Usaquén

T.P.A. No. **70.819** del C. S. J.

Calle 94 A No. 7 A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono (PBX): 7560770

Bogotá. **19 FEB. 2013**